



Resolución de concesión definitiva de becas de colaboración

Primero: Con fecha 21 de noviembre de 2024 se publicó la convocatoria de beca de colaboración de título "BECA DE COLABORACIÓN EN EL AULA DE INFORMÁTICA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE TOLEDO. UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA. CURSO 2024/25 BDNS Identif 799393 [2024/9600].

Segundo: No se han recibido alegaciones en el plazo establecido en la resolución de concesión provisional de fecha 3 de diciembre de 2024.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

SE RESUELVE:

Otorgar la beca de colaboración a los candidatos/as que aparecen recogidos/as en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la referida base séptima de la convocatoria, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución. Este listado conservará su vigencia hasta la finalización del período de beca, con el objetivo de cubrir posibles ceses o renunciaciones.

Contra la resolución de concesión de la ayuda, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad de Castilla-La Mancha, así como en los tabloneros oficiales de anuncios de esta Universidad.

No obstante, las personas interesadas podrán optar por interponer contra esta resolución, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Toledo, en la fecha abajo indicada.

El Rector

PD. Resolución de 23/12/2020. DOCM DE 05/01/2021

LA DECANA

REBECA RUBIO RIVERA

ID. DOCUMENTO	8fowN5TZqP	Página: 1 / 2	
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
RUBIO RIVERA REBECA		09-12-2024 12:16:43	
 8fowN5TZqP			



ANEXO I
RELACIÓN DE BENEFICIARIOS/AS

BENEFICIARIO/A	
Nombre	LAURA CABRERA BRAJÍN
NIF	***4066**
Puntuación:	7,06 puntos
Período disfrute	Desde la fecha de alta en la Seguridad Social hasta el 30/06/2025
Importe mensual (base 3.2 de la convocatoria)	213,33 €
Horas semanales	10 horas
Aplicación presupuestaria	00440740/422D/48001 00440740/422D/160
Destino	Facultad de Humanidades de Toledo
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)

ANEXO II
RELACIÓN DE SUPLENTE

SUPLENTE		
Apellido y nombre	NIF	Puntuación
Mª José Verdejo Palao	***3088**	5,07 puntos

ID. DOCUMENTO	8fowN5TZqP	Página: 2 / 2
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
RUBIO RIVERA REBECA	09-12-2024 12:16:43	
 8fowN5TZqP		